Mocoa, 11 de julio de 2025

Señores:
E.S.E HOSPITAL PIO XII DE COLON
Ciudad

Asunto: Solicitud limitación a MIPYMES DEPARTAMENTAL PROCESO **RE-CP-2025-001**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar la limitación a MIPYMES domiciliadas en el DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO dentro del presente proceso de la referencia

Por lo anterior, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021, en su ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas, me permito solicitar la limitación territorial al DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, lugar donde se va a ejecutar el contrato, con el fin de incentivar la participación de empresas de la region e impulsar el crecimiento economico de nuestro territorio, para lo cual me permito adjuntar los siguientes documentos:

1. Certificación del tamaño empresarial
2. Cedula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador publico
3. Certificado de Cámara de Comercio actualizado

Atentamente,



CARLOS FABIAN GARCIA LOPEZ
Representante Legal
MHI CONSTRUCTORES SAS

CERTIFICACIÓN PARA LA PERSONA NATURAL ACREDITAR LA CALIDAD DE GRAN EMPRESA, MEDIANA EMPRESA, PEQUEÑA EMPRESA O MICROEMPRESA

Los suscritos **CARLOS FABIAN GARCIA LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.726.365 actuando en calidad de representante legal de **MHI CONSTRUCTORES S.A.S** sociedad comercial identificada con **NIT 900.597.714-7** y el suscrito **JOSE WILLIAM RECALDE MONTAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.398.944, y con Tarjeta Profesional No. 117325-T de la Junta Central de Contadores, en condición de **REVISOR FISCAL,** bajo la gravedad de juramento, con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen

CERTIFICAMOS:

Que el proponente **MHI CONSTRUCTORES S.A.S** con **NIT 900.597.714-7** tiene la calidad de:

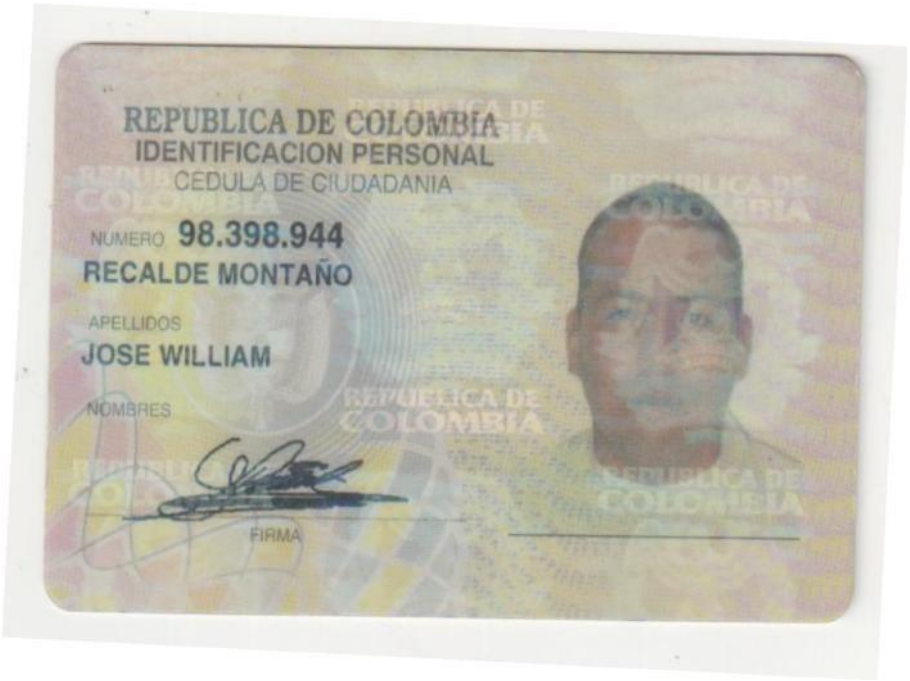
GRAN EMPRESA: ___
MEDIANA EMPRESA: ___
PEQUEÑA EMPRESA: ___
MICROEMPRESA: _X__

Se expide en Puerto Asís, a los once (11) días del mes de julio de 2025

Atentamente,

CARLOS FABIAN GARCIA LOPEZ
Representante Legal
MHI CONSTRUCTORES SAS

JOSE WILLIAM RECALDE M.
Revisor Fiscal
T.P. 259595-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.398.944
RECALDE MONTAÑO

APELLIDOS
JOSE WILLIAM

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ENE-1978
PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

13-MAY-1996 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-6400200-00206585-M-0098398944-20091229 0019411211A 1 8180102916

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

117325-T



JOSE WILLIAM
RECALDE MONTAÑO
C.C. 98398944
RES. INSCRIPCION 78 DEL 30/03/2006
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

310412 126768

Identificación Plástica S.A. 210331/0721

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0E8563F855EBE0B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD

ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE WILLIAM RECALDE MONTAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98398944 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 117325-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MHI CONSTRUCTORES S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900597714-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : PUERTO ASIS

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 48057
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 28 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 10,230,582,175.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 25 31B 50
BARRIO : EL RECREO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86568 - PUERTO ASIS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3144815266
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3134753636
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencialf7@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 25 31B 50
MUNICIPIO : 86568 - PUERTO ASIS
BARRIO : EL RECREO
CORREO ELECTRÓNICO : gerencialf7@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerencialf7@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
OTRAS ACTIVIDADES : E3822 - TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE DESECHOS PELIGROSOS
OTRAS ACTIVIDADES : E3700 - EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 001 DEL 24 DE FEBRERO DE 2013, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3906 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE FEBRERO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA J & F CONSTRUCTORES S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6879 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE DICIEMBRE DE 2017, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 008 DEL 03 DE JULIO DE 2020 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9404 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL
23 DE AGOSTO DE 2020, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ A PUERTO ASIS PUTUMAYO

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) J & F CONSTRUCTORES S.A.S
2) MHY CONSTRUCTORES S.A.S
Actual.) MHI CONSTRUCTORES S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 12 DE ENERO DE 2015 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4902 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE FEBRERO DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE J & F CONSTRUCTORES S.A.S POR MHY CONSTRUCTORES S.A.S

POR ACTA NÚMERO 001-2024 DEL 08 DE MARZO DE 2024 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13353 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ABRIL DE 2024, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE MHY CONSTRUCTORES S.A.S POR MHI CONSTRUCTORES S.A.S

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-02	20150112	ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PUERTO ASIS	RM09-4902	20150217
AC-003	20171201	ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PUERTO ASIS	RM09-6879	20171213
AC-003	20171201	ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PUERTO ASIS	RM09-6879	20171213
AC-004	20180331	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PUERTO ASIS	RM09-7238	20180521
CE-	20180515	CERTIFICACION INCREMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO PUERTO ASIS	RM09-7252	20180523
AC-006	20191011	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS VALLE DEL GUAMU	RM09-8472	20191024
AC-001	20240308	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PUERTO ASIS	RM09-13353	20240422
AC-001	20240308	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PUERTO ASIS	RM09-13353	20240422
AC-2-2024	20240331	ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS PUERTO ASIS	RM09-13669	20240624
AC-2-2024	20240430	ASAMBLEA ORDINARIA DE PUERTO ASIS	RM09-13670	20240624

		ACCIONISTAS		
AC-	20250331	1-2025	PUERTO ASIS RM09-14621	20250514
CE-	20250415	EL REVISOR FISCAL	PUERTO ASIS RM09-14622	20250514

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE ESPECIAL

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 8835 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 000010 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2019, EXPEDIDO POR MINISTERIO TRANSPORTE TERRITORIAL NARIÑO, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

MEDIANTE INSCRIPCIÓN NO. 8835 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCIÓN NO. 000010 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2019, EXPEDIDO POR MINISTERIO TRANSPORTE TERRITORIAL NARIÑO EN PASTO, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA, ASESORÍA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES Y DE ARQUITECTURA, ALQUILER ONEROSO DE MAQUINARIA PESADA, TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES Y CONTAMINADAS, TRANSPORTE DE CARGA E HIDROCARBUROS, DE PERSONAS O COSAS, COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS, EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS. ASÍ MISMO: 1. FOMENTAR, PROMOVER, ELABORAR, EVALUAR Y EJECUTAR PROYECTOS RELACIONADOS CON INGENIERÍA DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y ÁREAS AFINES. 2. SERVICIO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y DE COMUNICACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TV Y ALARMAS. 19. COMPRA Y VENTA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y SINTÉTICOS. 3. FOMENTAR, PROMOVER, ELABORAR, EVALUAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y CONTRATACIÓN DE COMPRA Y VENTA, SUMINISTROS DE INSUMOS QUÍMICOS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS, RATICIDAS, FUNGICIDAS, ABONOS, SEMILLAS, PLÁNTULAS Y TODO LO RELACIONADO CON LA SIEMBRE Y COSECHA DE VEGETALES, COMPRAVENTA DE TODO TIPO DE ESPECIES ANIMALES, PLANTAS SOLARES Y SUS INSUMOS, EQUIPOS ELÉCTRICOS, MAQUINARIA Y LOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE, ENTORNO, HÁBITAT. 4. FOMENTAR, PROMOVER, ELABORAR, EVALUAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y CONTRATACIÓN DE COMPRA Y VENTA, SUMINISTROS DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, ASESORAMIENTO SOBRE ÉTICA AMBIENTAL. 5. FOMENTAR, PROMOVER, ELABORAR, EVALUAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y CONTRATACIÓN DE COMPRA Y VENTA, SUMINISTROS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN; ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, AGREGADOS PÉTREOS, MATERIAL DE CANTERA, EQUIPOS, MÁQUINAS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FONTANERÍA, SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y DE RIEGO. 6. IGUALMENTE PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES, CONTRATACIÓN Y PROYECTOS RELACIONADOS Y AFINES CON LA INGENIERÍA INDUSTRIAL, MECÁNICA, DE SISTEMAS, DE PETRÓLEOS, AMBIENTAL, SANITARIA, LA SOCIOLOGÍA Y EN GENERAL CON TODAS LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO Y DE USO, HUMANO. 7. CONVOCAR Y APOYAR A ENTIDADES Y/O PERSONAS NATURALES QUE FOMENTEN EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO AMBIENTAL. 8. ORIENTACIÓN, FORMULACIÓN, CONSTRUCCIÓN, INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA Y ASESORÍA DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, EN EL CAMPO DE ESTRUCTURAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.
9. LIDERAR, MOTIVAR, POTENCIAR LA INICIATIVA COMUNITARIA DENTRO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, AGROINDUSTRIAL, AGRO-ECOLÓGICA, MEDIANTE APOYOS Y PARTICIPACIÓN CONTINUADA, PRODUCTIVA Y RENTABLE. 10. ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN, REALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN, FINANCIACIÓN, EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA Y LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y OBRAS PROPIAS DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, MODALIDADES Y ESPECIALIDADES, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. 11. FOMENTAR, PROMOVER, ELABORAR, EVALUAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y CONTRATACIÓN DE COMPRA Y VENTA, SUMINISTROS DE COMPONENTES, ACCESORIOS Y DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN PÚBLICO Y PRIVADA. 12. LA

EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA EN PEQUEÑA Y GRAN ESCALA, POR ALUVIÓN, CAUCE O POR BETA, LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CANTERAS, PLAYAS Y DEMÁS DEPÓSITOS NATURALES, O YACIMIENTOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MINERÍA EN GENERAL. 13. LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES O INVERSIONES EN ELLOS PARA EJECUTAR POR SÍ O POR MEDIO DE TERCEROS LA CONSTRUCCIÓN, URBANIZACIÓN, PROMOCIÓN, VENTA DE TODO TIPO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS QUE RESULTEN DE SU EDIFICACIÓN. 14. LA CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIONES EXTERNAS Y SUBTERRÁNEAS PARA EXTENSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REDES DE ENERGÍA, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, TELÉFONOS, Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON SERVICIOS PÚBLICOS. LOS MONTAJES ELECTROMECÁNICOS EN GENERAL. 15. LOS MONTAJES DE TUBERÍA DE PRESIÓN PARA CENTRALES DE GENERACIÓN Y/O ESTACIONES DE BOMBEO. 16. LA CONSTRUCCIÓN DE TÚNELES, PRESAS, OLEODUCTOS, GASODUCTOS, POLIDUCTOS, ESTACIONES DE BOMBEO. 17. LA PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE INFRAESTRUCTURA Y EN ESPECIAL LAS CONCESIONES, EN LOS MODOS CARRETERO, FLUVIAL, MARÍTIMO, FÉRREO Y PORTUARIO, DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y MINERO Y PROYECTOS RELACIONADOS CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, PROYECTOS DE INGENIERÍA, MINEROS Y EN GENERAL EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. 18. REPARACIONES DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, ASÍ COMO EL SERVICIO DE REPARACIONES LOCATIVAS A TODO NIVEL TALES COMO ASEO, PINTURA, ELECTRICIDAD, FONTANERÍA, CALEFACCIÓN, Y AIRE ACONDICIONADO, TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 19. LA PRESTACIÓN DE SERVICIO TÉCNICOS Y DE CONSULTARÍA Y DE ASESORÍA EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE INGENIERÍA CIVIL. 20. EL DISEÑO, FABRICACIÓN, COMPRAVENTA, PERMUTA, ARRENDAMIENTO, ALMACENAMIENTO, INTERMEDIACIÓN DE BIENES RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO (OBJETO
PRINCIPAL LA CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA, ASESORÍA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES Y DE ARQUITECTURA, ALQUILER ONEROSO DE MAQUINARIA PESADA, TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES Y CONTAMINADAS, TRANSPORTE DE CARGA E HIDROCARBUROS, DE PERSONAS O COSAS, COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	3.000.000.000,00	60.000,00	50.000,00
CAPITAL SUSCRITO	2.001.000.000,00	40.020,00	50.000,00
CAPITAL PAGADO	2.001.000.000,00	40.020,00	50.000,00

CERTIFICA REPRESENTANTES LEGALES -

PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 001 DEL 24 DE FEBRERO DE 2013, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3906 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE FEBRERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
REPRESENTANTE LEGAL	GARCIA LOPEZ CARLOS FABIAN	CC 1,061,726,365

CERTIFICA REPRESENTANTES LEGALES

SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 016 DEL 31 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12689 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LOPEZ DE GARCIA MAXIMA ERNESTINA	CC 41,100,660

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL 0 QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10590 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RECALDE MONTAÑO JOSE WILLIAM	CC 98,398,944	117325-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** J & F CONSTRUCTORES
MATRICULA : 48058
FECHA DE MATRICULA : 20130228
FECHA DE RENOVACION : 20210330
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CR 25 31B 50
BARRIO : EL RECREO
MUNICIPIO : 86568 - PUERTO ASIS
TELEFONO 1 : 3144815266
TELEFONO 2 : 3203423145
CORREO ELECTRONICO : gerenciafj7@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 952,545,267

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $15,752,978,739
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN QTU1w1czdt

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación QTU1w1czdt

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****